

Factura Pequeño Contribuyente

ELIZABETH, HARMELIN RUIZ
Nit Emisor: 6791050
ELIZABETH HARMELIN RUIZ
AVENIDA LA REFORMA 12-01 LOCAL 11-04, zona 10, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS
01011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
09449ADB-798D-4452-8D6B-3EAE2FC4F09F
Serie: 09449ADB Número de DTE: 2039301202
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 10:56:48
Fecha y hora de certificación: 18-jun-2024 10:56:48

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaria General del Despacho Superior, del 1/06/2024 al 30/06/2024 según contrato número MEM-264-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-264-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **15 de abril al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- 1.- Se asesoró a la Secretaría General del Ministerio revisando dictámenes jurídicos y técnicos de las distintas Unidades del Ministerio. 2.- Se asesoró al Despacho del Señor Ministro, opinando sobre rectificaciones o modificaciones previo a su firma en expedientes administrativos.

c) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se presta asesoría presencial y por medios electrónicos al Despacho Superior en cada ocasión que se requirió. previo a la firma de resoluciones, oficios u otros.

d) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- En este período no se atendieron audiencias en Órganos Jurisdiccionales, ni se analizaron expedientes en materia penal.

e) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- 1.- Se asesoró al Despacho Superior sobre la firma de 42 contratos de servicios profesionales/técnicos previo a la firma del Señor Ministro 2.- Se asesora al Despacho Superior sobre la rescisión de contratos de servicios profesionales/técnicos previo a su ejecución.

f) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se investiga y recauda información electrónica sobre la creación de la Unidad Ejecutora en el Ministerio de Energía y Minas a requerimiento del Señor Ministro

g) Asesorar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- 1. Se participa en reunión celebrada el 18 de abril, 2024 con integrantes de la Asociación de Ex propietarios del bien inmueble ubicado en San Miguel Las Flores, Departamento de Santa Rosa. 2. Se participa en reunión para creación de la Unidad Ejecutora de Electrificación Rural.

h) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- 1.- Se asesora en expediente S/N Aprobación de Prórroga del Contrato de Adquisición del Servicio de Transporte para el Personal del MEM 2.- Se asesora expediente LEXT-06-11 Solicitud de Levantamiento de la suspensión temporal de actividades del Proyecto de Extracción Minera Sechol. 3.- Se asesora expediente DGH-975-2023 Recurso de Revocatoria interpuesto por EPI, S.A. 4.- Se asesora expediente DGH-1298-2022 Recurso de Reposición interpuesto por PETRO ENERGY, S.. 5.- Se asesora expediente DGH-1539-2020 Recurso de Reposición interpuesto por PERENCO GUATEMALA LIMITED 6.- Se asesora expediente DGH-425-2020 Recurso de Revocatoria interpuesto por PERENCO Guatemala Limited 7. Se asesora expediente DGH-2076-2022 Recurso de Reposición interpuesto por EPI, S.A. 8. Se asesora expediente DGH-1464-2018 Recurso de Reposición interpuesto por EPI, S.A. 9. Se asesora expediente GTM-72-2023 Recurso de Revocatorio interpuesto por el INDE 10. Se asesora expediente DGE-216-2020 Decreta Caducidad de la Instancia solicitud de la señora SEFORA TOMAS IXCAJOC 11. Se asesora expediente ET-CT-129 Minerales de Exportación, S.A. oficio SG -237-2024 12. Se asesora expediente DFCP-134-2018 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Recurso de Revocatoria resolución 303 13. Se asesora en suscripción de 42 contratos de servicios profesionales/técnicos

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se atiende consulta del Señor Ministro con Memorandum MEM-001-AMDS-ehr

c) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Expediente DGH-1584-2023 MEM-Resol-272-2024 Expediente DGH-981-2020 MEM-Resol-316-2024 Expediente DAU-646-2022 MEM-Resol-323-2024 Expediente GTM-223-2021 MEM-Resol-153-2024 Expediente GTTE-21-2017 MEM-Resol-66-2024 Expediente GTM-18-2015 MEM-Resol-89-2024 Resolución MEM-02339-2024 Resolución MEM--0338-2024 Resolución MEM-0339-2024 Resolución MEM-0340-2024 Expediente GTM-157-2019 MEM-Resol-145-2024 Expediente GTM-90-2023 MEM-Resol-158-2024 Expediente GTM-139-2022 MEM-Resol-146-2024 Expediente DGE-301-2009 MEM-Resol-134-2024 Expediente DGE-027-2006 MEM-Resol-128-2024 Expediente IEC-66-2022 MEM-Resol-160-2024 Expediente S/N MEM.-Resol-104-2024 Expediente DAU-167-2023 MEM-Resol-147-2024 Expediente GTM-253-2021 MEM-Resol-201-2024 Expediente GTM-173-2022 MEM-Resol-200-2024 Expediente DGE-092-2019 MEM-Resol-46-2024 Expediente DGE-091-2019 MEM-Resol-44-2024 Expediente DGE-119-2019 MEM-Resol-58-2024 Expediente DGE-128-2019 MEM-Resol-56-2024 Expediente DGE-110-2019 MEM-Resol-42-2024 Expediente DGE-026-2019 MEM-Resol-39-2024 Expediente DGE-103-2019 MEM-Resol-41-2024 Expediente DGE-124-2019 MEM-Resol-38-2024 Expediente DGH-INF-ITOT-000006-2021 MEM-Resol-94-2024 Expediente DAU-25-2021 MEM-Resol-130-2024 Expediente DAU-329-2021 MEM-Resol-179-2024 Expediente GT-285-2011 Expediente DGE-226-2016 MEM-Resol-246-2024 Expediente GTM-108-2023 MEM-Resol-232-2024 Expediente DRCM-15-2015 MEM-Resol 231-2024 Expediente DFCP-113-2018 MEM-Resol 233-2024 Expediente DGH-1458-2022 MEM-Resol-0036-2024 Expediente DAU-261-2020 MEM-Resol-266-2024 Expediente GFN-150-2018 MEM-Resol-353-2024 Expediente GTM-137-2023 MEM-Resol-350-2024 Expediente GTM-137-2023 MEM-Resol-350-2024 Expediente GFN-150-2018 MEM-Resol-353-2024 Expediente DAU-331-2023 MEM-Resol-413-2024 Expediente DAU-660-2021 MEM-Resol-398-2024 Expediente GRC-31-2017 MEM-Resol-405-2024 Expediente DAU-548-2021 MEM-Resol-265-2024 Expediente DGH-1471-2022 MEM-Resol-413-2024 Expediente DGH-161-2011 MEM-Resol-401-2024 Expediente DRCS-53-2017 MEM-Resol-52-2024 Expediente DFCP-126-2020 MEM-Resol-256-2024

d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Asesoría en abandono de puesto de Asesor Jurídico del Despacho Superior.

e) Asesorar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Asesora en reunión para reformas al Reglamento de la Ley de Electricidad

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Se presta asesoría legal en 50 consultas relacionadas con opiniones, dictámenes y recursos en la vía administrativa concernientes al Ministerio.

c) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se presta asesoría presencial y por medios electrónicos al Despacho Superior en 10 ocasiones que se requirió, previo a la firma de resoluciones, oficios u otros.

d) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- En este período no se asesoró a ningún funcionario designado para atender audiencias en Órganos Jurisdiccionales, ni se analizaron expedientes en materia penal.

e) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Se brindó asesoría en materia legal sobre 25 asuntos de Energía y 5 administrativos ordenados por el Despacho Superior.

f) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se presta asesoría a analistas y a Secretaria General de la Secretaría General del Ministerio por instrucciones del Despacho Superior

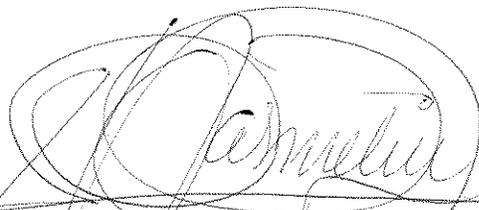
g) Asesorar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Se asesora en 4 reuniones requeridas por el Despacho Superior.

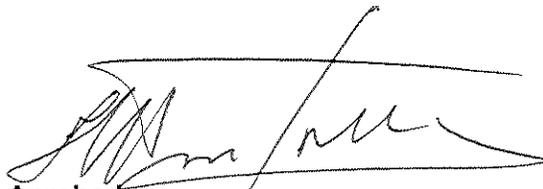
h) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- Se asesora en 20 expedientes administrativos relacionados con Minería y Petróleo.

Atentamente,



Elizabeth Harmelin Ruiz
DPI No. (2336781900101)



Aprobado

Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-264-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Se presta asesoría legal en 50 consultas relacionadas con opiniones, dictámenes y recursos en la vía administrativa concernientes al Ministerio.

c) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se presta asesoría presencial y por medios electrónicos al Despacho Superior en 10 ocasiones que se requirió, previo a la firma de resoluciones, oficios u otros.

d) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- En este período no se asesoró a ningún funcionario designado para atender audiencias en Órganos Jurisdiccionales, ni se analizaron expedientes en materia penal.

e) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Se brindó asesoría en materia legal sobre 25 asuntos de Energía y 5 administrativos ordenados por el Despacho Superior.

f) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se presta asesoría a analistas y a Secretaria General de la Secretaría General del Ministerio por instrucciones del Despacho Superior

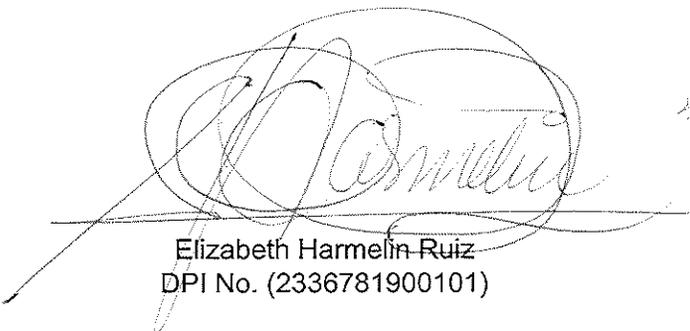
g) Asesorar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Se asesora en 4 reuniones requeridas por el Despacho Superior.

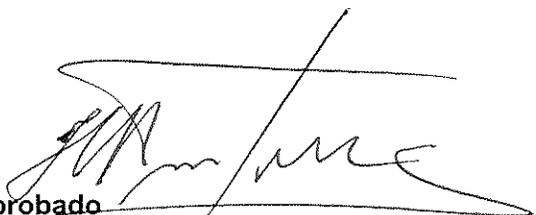
h) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- Se asesora en 20 expedientes administrativos relacionados con Minería y Petróleo.

Atentamente,



Elizabeth Harmelin Ruiz
DPI No. (2336781900101)



Aprobado
Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

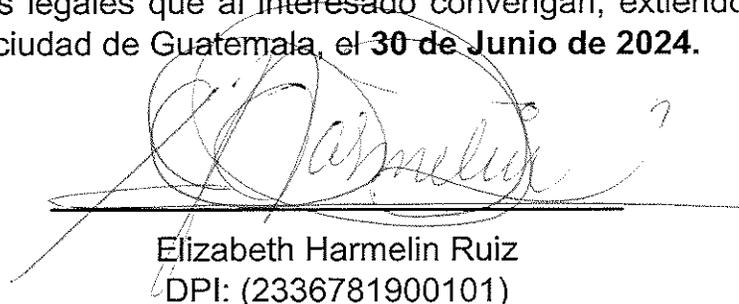
Elizabeth Harmelin Ruiz

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-264-2024** de **quince de Abril de dos mil veinticuatro (15/04/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Elizabeth Harmelin Ruiz
DPI: (2336781900101)